

### ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000035

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO-ADM. GENERAL  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>03.04 - Dudu - Dirección De Urbanismo Y Desarrollo Urbano</b>								
28/01/2025	0000000252	767500030288	DISCO DURO ESTADO SOLIDO NVME 1 TB	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
<b>03.18 - Pnc Uidus - Unidad De Inversiones En Desarrollo Urbano Sostenible</b>								
28/01/2025	0000000251	170100031065	SERVICIO DE ANÁLISIS FORENSE PARA EL RESPALDO DE INFORMACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	108,411.32
<b>04.02 - Dgprcs - Dirección General De Políticas Y Regulación En Construcción Y Saneamiento</b>								
28/01/2025	0000000253	767500030288	DISCO DURO ESTADO SOLIDO NVME 1 TB	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

.....  
**ECON. WILLY A. ALVARADO PALACIOS**  
Director de la Oficina de  
Abastecimiento y Control Patrimonial  
Ministerio de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento

.....  
**ROUTH K. CASTILLO ESCUDERO**

.....  
Directora General  
Oficina General de Administración de la  
entidad, en el área de Vivienda, Construcción y Saneamiento

